



DECRETO N° 1726 /2021

CHIGUAYANTE, 18 OCT 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante Señora Marjorie Cisterna C, en la cual solicita uso de BNUP en Calle N° 1, altura N° 5933, sector Fuente de Piedra, con la finalidad de realizar trabajos de “descarga de material”; El Memorando DOM N°120 de fecha 15.10.2021; El memorando DTTP N° 96 de fecha 18.10.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1607109 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la señora Marjorie Cisterna C, el uso del BNUP en Calle N° 1, altura N° 5933, sector Fuente de Piedra, los días 19 y 20 de Octubre 2021. (Ambas fechas inclusive)

2) La Señora Marjorie Cisterna C, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2021.10.18 16:04:49 -03'00'

JARV/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Firmado digitalmente por JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA
Fecha: 2021.10.18 11:48:13 -03'00'



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 18 OCT 2021 ... HORA... 15:45
PROCEDECENCIA... Alcaldía
FIRMA... 